



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, al ser el órgano responsable de organizar, conducir, vigilar y validar el procedimiento interno de selección y elección de personas candidatas y de proveer lo conducente para garantizar los principios de imparcialidad, equidad, transparencia legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades; así como de conformidad con las atribuciones que prevén los artículos 84; 85 y 91 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, 11 fracción I; III y XI del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; se reunió en sesión el día 25 de enero del año en curso, en virtud de recibir una petición del Coordinador de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano del Estado de Veracruz, a fin de solicitar que el último día de registro de personas precandidatas se extienda el horario a más tardar a las 23:59 pm, para que personas precandidatas acudan a presentar sus documentos; por lo que al hacer el análisis correspondiente emitió el siguiente: -----

ACUERDO:

PRIMERO: En virtud de garantizar los principios de certeza, legalidad e igualdad de oportunidades, así como los derechos político-electorales de la ciudadanía y al hacer el análisis estatutario y normativo a la solicitud del Coordinador de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en el Estado de Veracruz; determinó que el último día de registro de aspirantes a personas precandidatas a cargos de elección popular, esto es 25 de enero del año en curso, se extienda a más tardar a las 23:59 pm (veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos). -----

SEGUNDO: Infórmese a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano el acuerdo en cita para los efectos legales a que haya lugar. -----

TERCERO: Hágase de conocimiento el presente acuerdo en los estrados de la oficina de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano con sede en Xalapa, Veracruz; así como en la página web www.movimientociudadano.mx. -----

ATENTAMENTE
“Por México en Movimiento”


Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario